

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año dos mil veinte, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las **nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día diecinueve de diciembre** del año en curso, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Integrante de la Comisión
Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaria de la Comisión

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar; una vez confirmada la misma, se somete a consideración de las y el integrante de la Comisión, el proyecto de orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022.
4. ASUNTOS GENERALES.

En lo que respecta al desahogo del tercer punto del orden del día, referente al informe mensual de actividades, la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, Consejera Presidenta consulta si algún integrante de la presente Comisión tiene comentarios al respecto; al no existir comentarios de la y el Integrante de la Comisión, la Presidenta se enlista en este apartado.-----

Acto seguido, en uso de la voz la Mtra. Evangelina Mendoza Corona, pregunta a la Secretaria de la Comisión, si todo el personal que se inscribió en los cursos impartidos por el Instituto de Administración Pública de Puebla, acreditó los requisitos para obtener sus respectivas constancias de participación, a lo que la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, informó que, derivado de los entregables que fueron proporcionados por el IAP, como requisito por parte de la Dirección Administrativa, para realizar los pagos correspondientes, se observó que, del curso correspondiente a Redacción de Documentos Oficiales y Administrativos, el cual tuvo la modalidad virtual, 50 personas cumplieron cabalmente con todos los requisitos, conectándose en tiempo y forma a todas las sesiones programadas; sin embargo, el IAP hizo de conocimiento que, 5 personas no acreditaron la asistencia requerida a las sesiones, sin justificación alguna; con relación a los cursos presenciales se informa que, únicamente 2 personas, presentaron inconvenientes para concluir con ellos, en ambos casos, por motivos de fuerza mayor, informando debidamente a la Unidad el motivo de sus inasistencias. Derivado de lo anterior, al personal que no cumplió con el 100% de la asistencia, no se le otorgará la constancia correspondiente. En ese sentido, la Consejera Presidenta de la Comisión, comenta estar de acuerdo con la medida de no entregar constancia a quien no cumplió con los requisitos, y propone que, en futuras ocasiones se establezca la obligatoriedad de cubrir cabalmente con los horarios y condiciones al momento de inscribirse en alguna capacitación, por lo que, en caso de no hacerlo, salvo causa justificada, el personal que incumpla deberá asumir el pago que se haya originado de las capacitaciones programadas, toda vez que, se genera un daño patrimonial al Instituto. A su vez, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, en uso de la voz, manifiesta su conformidad respecto a la medida tomada, así como la propuesta planteada por la Consejera Presidenta, consistente en que en próximas capacitaciones el personal que incumpla con los requisitos, pague los cursos correspondientes, ya que se traduce en un recurso desperdiciado. En ese sentido, la Presidenta concluye preguntando si existen más comentarios al respecto, y al no haberlos, se determina de conformidad que, en las próximas capacitaciones se adoptará la medida del cobro por incumplimiento, ya abordada. En seguida, se somete a consideración de las y el integrante de la Comisión, el informe mensual previamente circulado y se establece el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/191222: Se da por visto, el informe mensual de actividades, previamente remitido mediante memorándum No. IEE/UFD-1041/2022, que la Unidad de Formación y Desarrollo rinde a la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama

Administrativa del Instituto Electoral del Estado, correspondiente al mes de noviembre de dos mil veintidós. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera Presidenta pasa al siguiente punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, consultando a la integración de la Comisión, si tienen algún asunto que deseen tratar, levantando la mano la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, así como la Secretaria de la Comisión y por último se enlista la propia Presidenta de la Comisión; en uso de la voz la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea externa felicitaciones a la Comisión en General, a la Presidenta y a la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo por los trabajos de capacitación realizados, en el marco del Plan Anual de Actividades 2022, a su vez menciona las circunstancias que en los próximos ejercicios, se pueden mejorar, así como los trabajos que hay que solventar, resaltando entre ellas la Evaluación del Desempeño del personal de la Rama Administrativa, necesaria para que en la Institución prevalezca la meritocracia. En razón a esto la Presidenta de la Comisión, agradece el respaldo de ambos Consejeros, así como el de la Secretaria y al equipo de la Unidad de Formación de Desarrollo por el trabajo logrado, el cual destaca que, será clave en el próximo Proceso Electoral 2024, y por último coincide con la necesidad de cubrir con la Evaluación del Desempeño al personal, y en ese sentido, actualizar los Catálogos de Cargos y Puestos del Instituto, solicitando amablemente a la Secretaria que se continúen con los trabajos pertinentes, a fin de cumplir con dicha tarea antes de arrancar el próximo Proceso Electoral. Acto seguido la Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, agradece el apoyo de la Comisión en los trabajos realizados e informa que, en cuanto a la Evaluación en cita, se tiene el proyecto avanzado, el cual, una vez afinando detalles, se presentará a la Comisión, a fin de dar cumplimiento a las tareas encomendadas.-----

En otro orden de ideas, da cuenta de los asuntos del SPEN, informando en primer lugar, de la aprobación, por la Junta Ejecutiva, de la Licencia sin goce de sueldo, solicitada por la C. Sarahi Ríos Casas, Técnica de Prerrogativas y Partidos Políticos, por un periodo de seis meses, contados a partir del 5 de enero de 2023 en adelante. En segundo lugar, informa de la renovación del Encargo de Despacho de la Jefatura de lo Contencioso Electoral, de la Dirección Jurídica, la cual ostenta el C. Eduardo Gómez Galván, por un periodo de tres meses, es decir, del 01 de enero al 31 de marzo de 2023. En tercer lugar, se informa de la licencia sin goce de sueldo por tres días, 19, 20 y 21 de diciembre del año en curso, solicitada por la C. Teresa Jaqueline Pérez Torres, Técnica de Educación Cívica, adscrita a la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual, al ser menor de cinco días, la autorizó la Titular del Área, acorde con el Reglamento Interior de Trabajo de este Instituto. También, hace del conocimiento a esta Comisión que, el personal del SPEN, se encuentran trabajando, a fin de cumplir con la Meta Colectiva DECEYEC-3, consistente en la realización de seis foros, durante el periodo de enero a mayo de 2023, y en ese sentido, una vez que tengan las propuestas finales, se recomendó que las hagan llegar a las y los Consejeros Electorales de este Organismo, para que puedan tener participación en los mismos. Como siguiente punto, se informa que la DESPEN, el pasado 14 de diciembre, vía correo electrónico, le comunicó a este Órgano de Enlace que, del 12 al 16 de enero de 2023 tendrá lugar la etapa de cotejo documental y verificación de cumplimiento de requisitos, para lo cual habrá un curso virtual el día 05 de enero, al cual se inscribieron la propia Titular de la Unidad de Formación y Desarrollo, el C. Samuel Jorge Rodríguez

Rodríguez y el C. Roberto Alonso Meza Lara. Finalmente, con relación al cierre del Plan Anual de Actividades 2022, se hizo de conocimiento que, la última actividad se realizará el 20 de diciembre a las 12:00 horas, consistente en el Taller denominado, Comunicación No Violenta, un lenguaje de vida.-----

Acto seguido toma uso de la voz, la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea, quien comenta que, tuvo un acercamiento con la Dra. Gabriela Ruvalcaba García, Directora de la Escuela Judicial Electoral, quien tiene toda la apertura para que, se pueda suscribir un convenio de colaboración entre ambos Organismos y, a su vez, se acuerde recibir capacitaciones en la materia por parte dicha Institución, encomendando a la Secretaria de la Comisión, que se empiecen a realizar las gestiones pertinentes para este cometido.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con trece minutos, se da por concluida la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veintidós, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.-----

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA
RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ
GORBEA**

**CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**


**TITULAR DE LA UNIDAD DE
FORMACIÓN Y DESARROLLO
LIC. ALIBETH MOLINA GONZÁLEZ**



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



SECRETARIA DE LA COMISIÓN